FECHA PRESENTE ACTA: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 | CONTRATO: X CONVENIO | No: 1524 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA __X_ CONTRAPARTE __ INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X_	ANDRES FELIPE VELEZ AMAYA
	ELMER ROMAN DIAZ RUIZ
OBJETO:	SIT-093 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN DE CUENTAS, LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($22.744.000) M/CTE.
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES Y/O A PRORRATA POR LOS DÍAS REALMENTE EJECUTADOS SIN EXCEDER EL VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Tunja, a los DOS días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de infraestructura territorial de tunja, el Ingeniero ELMER ROMAN DIAZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.177.941 , quien obra como supervisora del contrato de prestacion de servicios No.1524 del 2025 y el señor ANDRES FELIPE VELEZ , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.645.413, en calidad de contratista , con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: ANDRES FELIPE VELEZ AMAYA
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: ELMER ROMAN DIAZ RUIZ
SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MONICA TARAZONA	Contratista Apoyo SIT	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."